



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de Diciembre de 2017

EXP – EXA: 8262/2017

RES. D. N° 576/2017

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. ALDANA CORREA, DELFINA – D.N.I. N° 93.088.737, mediante la cual solicita se le convalide el cursado y la aprobación de las asignaturas correspondientes a la carrera de Licenciatura en Matemática (Plan 2000) dado que le fue otorgada la naturalización;

CONSIDERANDO:

Que habiendo presentado la fotocopia de Documento Nacional de Identidad, y la Carta de Ciudadanía debidamente certificadas por escribano, las que corren agregadas a fs. 2 y 3 de las presentes actuaciones;

Que Dirección de Control Curricular de la Universidad, en su informe a fs. 7 toma conocimiento de las actuaciones;

Que se hace necesario emitir un instrumento legal al respecto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por modificado el número de Documento Nacional de Identidad 93.088.737, de la alumna ALDANA CORREA, DELFINA, siendo ahora el correcto D.N.I N° 19.051.020, por ser la misma persona.

ARTICULO 2º: Convalidar todo lo actuado, tanto en lo académico como administrativo, en el cursado y aprobación de la carrera de Licenciatura en Matemática (Plan 2000).

ARTICULO 3º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Dirección de Control Curricular. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.